

DIPLOMADO

CONSTITUCIÓN Y SISTEMA PENAL

CONTENIDO

Principios Constitucionales en el Derecho Penal

Derechos Fundamentales y la Teoría del Delito

Derechos Fundamentales y la Parte Especial

Derechos Fundamentales en el Proceso Penal

Derechos Fundamentales en la Ejecución de la Pena

desde el **21/ENE/2012**
hasta el **31/MAR/2012**

TELÉFONOS: 0426-710.73.91
0414-141.91.15 / 0412-992.94.46
0212-214.06.52 / 0212-325.27.86

DIRECCIÓN: Asociación Cultural Humboldt, Av. Juan Germán Roscio con Av. Jorge Washington. San Bernardino

INSCRIPCIONES IEC:

Realice depósito o transferencia en la Cuenta Corriente del Banco Mercantil, de la "Fundación Instituto de Estudios Constitucionales" Cuenta N° 0105-0083-44-1083107151

Horario:
Sábados de 09am. a 12m.
Intersemanal

Estudiantes y Ex-Alumnos:...1.950 Bs. F.
Público en General:.....2.250 Bs. F.
Carta de Postulación:.....2.500 Bs. F.
Inscripción:.....150 Bs. F.*

*) En pagos de contado, se exonera el monto de la Inscripción.

CONSTITUCIÓN Y SISTEMA PENAL

Sábado, 21 de enero de 2012

Principios constitucionales en derecho penal

- La reserva legal en materia de sanciones
- El principio de legalidad
- El principio de seguridad jurídica
- Densidad y determinabilidad de la ley
- Contenido de la reserva legal
- Estructura de la reserva legal
- La garantía de irretroactividad de la ley
- Los efectos retroactivos de la ley
- Evolución histórica
- Fundamentos de la garantía de Irretroactividad
- Ámbito de aplicación
- Retroactividad propia
- Retroactividad impropia
- La retroactividad de la ley penal

Sábado, 18 de febrero de 2012

Derechos fundamentales y parte especial

- La autodeterminación sexual
- El derecho a la vida
- Derecho a la vida del nasciturus
- Renunciabilidad del derecho a la vida
- El derecho a la integridad física, psíquica y moral
- Penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
- El derecho a la libertad de expresión
- El derecho a la protección del honor y la reputación
- La libertad de reunión y manifestación

Sábado, 17 de marzo de 2012

La privación judicial preventiva de libertad

- El derecho a la libertad personal
- El derecho a la presunción de inocencia
- Derecho a ser juzgado en libertad
- La aprehensión policial
- La reserva judicial
- La detención in fraganti
- El peligro de fuga
- Medidas cautelares sustitutivas de la privativa de libertad
- Garantías en el Proceso Penal
- Jueces Naturales - Licitud de la prueba

Sábado, 14 de abril de 2012

El principio de apreciación de las pruebas

- Garantías en el Proceso Penal
- Jueces Naturales
- Presunción de inocencia
- El principio de inmediación
- La carga de la prueba
- Los medios de prueba
- Licitud de la prueba

Sábado, 04 de febrero de 2012

Derechos fundamentales y teoría del delito

- La teoría de los derechos fundamentales
- El método de ponderación
- Origen en el derecho penal
- Constitucionalidad de la ley penal
- Límites al derecho penal
- Fin y justificación de la pena
- El principio de subsidiariedad y fragmentariedad
- La proporcionalidad de la prohibición
- Delitos de peligro abstracto
- Contravenciones a la moral
- Tenencia estupeficientes
- La protección frente a sí mismo
- Delitos de bagatela
- Tenencia de instrumentos para el robo
- La proporcionalidad de la sanción

Sábado, 03 de marzo de 2012

Derechos fundamentales en el proceso penal

- Las medidas de coerción
- Las Inspecciones
- El allanamiento
- La autopsia, la exhumación
- Interceptación o grabación de comunicaciones privadas
- Incautación de correspondencia y otros documentos
- Informaciones de particular o funcionario público
- El mandato de conducción
- El hogar doméstico
- El derecho a la vida privada - Examen corporal y mental

Sábado, 31 de marzo de 2012

Principios orientadores del proceso

- Juicio previo y debido proceso
- La participación ciudadana
- El principio de oralidad
- El principio de oportunidad
- El principio de publicidad
- El principio de concentración
- El principio de contradicción
- El principio de información
- Ejercicio de la jurisdicción
- Autonomía e independencia de los jueces

Sábado, 28 de abril de 2012

La ejecución de la pena

- El Estado federal
- Resocialización y ejecución de la pena
- El principio de la progresividad
- Fórmulas de cumplimiento de las penas
- El trabajo, el estudio, la cultura, el deporte y la recreación
- El trabajo penitenciario
- Vida, integridad y salud de los reclusos
- Las Condiciones de Vida
- Las sanciones disciplinarias
- El derecho a la comunicación -Recibimiento de visitas

Objetivos generales:

El Diplomado CONSTITUCIÓN Y SISTEMA PENAL se encuentra dirigido a la formación de abogados y estudiantes de derecho, que desean desarrollar habilidades especialmente útiles para el servicio público: Jueces, Fiscales, Consultores o Legisladores. Los conocimientos adquiridos deben asegurar el instrumental teórico-práctico necesario, para hacer efectivos los derechos y garantías constitucionales, con un alto grado de objetividad.

Objetivos específicos:

- a) El Diplomado ofrece el conocimiento y la comprensión de los principios y derechos de la Constitución, así como el método jurídico de derecho penal y su aplicación en la actividad de los órganos que participan en el Sistema de Justicia.
- b) Las actividades académicas tienen por objeto el intercambio de ideas y el desarrollo de la capacidad del participante de dar respuesta a problemas jurídicos de derecho penal, a través de su trabajo autónomo y científico, así como de la capacidad de desarrollar por sí mismo los conocimientos adquiridos, con una visión crítica del estado actual de la ciencia del derecho.
- c) El Diploma se otorga en reconocimiento de la capacidad del participante de comprender y aplicar el derecho constitucional y del dominio de los conocimientos necesarios para evaluar el impacto histórico, social, económico, político y filosófico del derecho constitucional y de la actividad de los operados del sistema de justicia.
- d) El análisis de los derechos fundamentales se realiza en el contexto de áreas jurídicas específicas, tales como la teoría del delito, la parte especial, el proceso penal y la ejecución de la pena.

Duración

El Diplomado se encuentra compuesto por SEIS (6) Módulos. Cada Módulo tiene una duración de 4 horas académicas presenciales, y las correspondientes a la evaluación y al debate. El Diplomado tiene una duración total de 24 horas académicas presenciales.

Método

Exposición interactiva de los principios y métodos de derecho constitucional que son necesarios para resolver un problema. Análisis crítico de las teorías que le sirven de fundamento: Desde el origen y evolución de una concepción jurídica y de sus fundamentos filosóficos, hasta la adaptación a la realidad actual con su impacto social, cultural y económico. Los diferentes enfoques sirven como instrumento para lograr un juicio de valor acerca de cada teoría en particular.

Aplicación de los conocimientos adquiridos por el participante en ejercicios dirigidos y discusión con el grupo.

Evaluación - Etapa de Investigación

En el Diplomado será evaluada la capacidad del participante de resolver situaciones, en base a principios y normas constitucionales. El análisis del caso comprende la identificación de la situación jurídica planteada y el método aplicable, así como el desarrollo de la argumentación, de acuerdo con un determinado esquema lógico. El participante debe demostrar capacidad de investigación acerca del método y la doctrina aplicables, así como de los factores sociológicos que sean relevantes en el caso (elementos históricos, sociales, económicos, políticos, etc). Finalmente, se evalúa la capacidad de exposición y desarrollo del caso.

DOCENTES

ALEJANDRO J. RODRÍGUEZ MORALES

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Estudió Ciencias Criminales y Dogmática Penal alemana en la primera Escuela de Verano de la Georg-August Universität Göttingen, Alemania; teniendo como profesores, entre otros, a los Dres. *Claus Roxin, Günter Jakobs, Albin Eser, Cornelius Prittwitz, Helmut Satzger y Kai Ambos*. Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas por la Universidad Central de Venezuela. Curso Internacional de Postgrado de Perfeccionamiento en Ciencias Penales por la Universidad Central de Venezuela y el Instituto para la Docencia e Investigaciones Sociales. Cursó el Programa de Estudios Avanzados en Derecho Internacional Humanitario dictado por el Centro Universitario para el Derecho Internacional Humanitario (CUDIH) en Ginebra, Suiza. Diplomado Internacional en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para Funcionarios Militares y Policiales por la Asociación de Naciones Unidas para Venezuela.

Profesor de Derecho Penal Internacional en la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor de pre y post-grado de Derecho Penal en la Universidad Central de Venezuela (2004-2007). Profesor de Derecho Penal en la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (2008-2009). Profesor de Seguridad Ciudadana, Criminología y Selectividad en la I Cohorte de la Escuela Experimental de Formación de la Policía Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Profesor de Criminología, Control Social y Policía en el Centro de Formación Policial de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (2010). Profesor de Postgrado de Derecho Penal Superior I en la Universidad Católica del Táchira. Profesor de Postgrado de Derecho Penal Internacional en la Universidad Arturo Michelena (2006). Ha sido Facilitador de los Cursos sobre Teoría General del Delito dictados a Fiscales del Ministerio Público.

Autor de diversas publicaciones jurídicas, entre las cuales cabe destacar sus libros: "Constitución y Derecho Penal" (Ediciones Líber, 2001), "Estudios de Derecho penal y procesal penal" (Ediciones Líber, 2004), "La Corte Penal Internacional. Complementariedad y competencia" (Vadell Hermanos Editores, 2005), "El tipo objetivo y su imputación jurídico-penal" (Vadell Hermanos Editores, 2005), "Síntesis de Derecho Penal. Parte General" (Ediciones Paredes, 2006), "Dogmática Penal y Crítica" (Vadell Hermanos Editores, 2008), "Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional. Comentada" (Ediciones Paredes, 2008), "¿Cuándo comienza el delito? La distinción entre preparación y tentativa" (Ediciones Paredes, 2009), "Ley contra el Secuestro y la Extorsión. Comentada" (Ediciones Paredes, 2009), "Lucha Antiterrorista, Derechos Humanos y discurso penal del enemigo" (Vadell Hermanos Editores, 2011) y "Derecho Penal Económico. Una aproximación" (Ediciones Paredes, 2011). Ha dictado múltiples charlas sobre temas penales y procesales en Venezuela y en el extranjero. Fue miembro de la Cátedra de Honor de la Universidad Católica

Andrés Bello. Se le reconoció como Mejor Orador de la Primera Edición de la Competencia Internacional “Víctor Carlos García Moreno” (Procedimiento ante la Corte Penal Internacional), realizada en Ciudad de México, México (2002). Obtuvo la Mención de Honor del Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2004-2005 por su obra “El tipo objetivo y su imputación jurídico-penal” (Vadell Hermanos Editores, 2005).

ALEXANDER ESPINOZA RAUSSEO

Doctor en Ciencias Jurídicas y Magister Legum en la Universidad de Passau, Alemania. Pasantía de Investigación en la Universidad de Freiburg, Alemania, Estudios en la Universidad de Viena, Austria. Abogado de la Universidad Santa María, Caracas.

Autor de los libros “Comentarios a la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa” (Caracas, 2010); “Principios de Derecho Constitucional” (Caracas, 2006); “Naturschutz und Eigentum” (Protección a la naturaleza y propiedad, Berlín, 2003), y “Derecho Constitucional en Alemania y Austria” (Caracas, 1997).

Presidente del Instituto de Estudios Constitucionales. Ex Juez de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo. Pasantías en el Tribunal Administrativo de Weimar, Fiscalía General de Thüringen y Tribunal Superior Administrativo de Thüringen, Alemania